

## Apuntaciones sobre el alcoholismo

por el doctor OSCAR A. NOGUERA (de Barranquilla).

Gran terror causa dondequiera la aproximación de alguna de las epidemias que de tiempo atrás azotan a la humanidad. Cólera asiático, peste bubónica, viruela, fiebre amarilla y muchas otras enfermedades llevan pánico y confusión a los pueblos. Si bien ese temor es fundado, no por eso debemos descuidar el prestar debida atención a males físicos y morales que reinan en todas partes en la forma endémica y que a la larga causan mayor número de víctimas que las más desastrosas epidemias que registra la historia. No citaré sino dos de esos males: la tuberculosis y el alcoholismo. Del primero sabemos que se está ocupando con detención nuestro ilustrado colega el doctor Miguel Arango M. Sobre el segundo haremos algunas breves apuntaciones, ya que por falta de estadística y de algunos datos más no podemos aspirar a presentar un cuadro completo sobre tan importante punto.

El uso del alcohol se remonta hasta las épocas más lejanas de la Historia. Desde que se le conoce se ha abusado de él para causar la embriaguez. Su poder seductor es tan grande, que lo ha hecho extenderse por todos los pueblos del orbe, causando desastres por todas partes, llegando en algu-

nas hasta exterminar las razas. Los pueblos indígenas de América han sido víctimas de ese vicio. Algunos de ellos fueron deliberadamente exterminados por los blancos que invadieron su territorio y que para su obra de destrucción se servían del alcohol y su poder seductor con el fin de envenenarlos. Otros no necesitaron que se llevara de fuera ese terrible agente, pues ya lo habían llegado a preparar con el maíz o con el jugo de sus plantas, y de él se servían para embriagarse, agotar sus fuerzas vitales y sus energías para el trabajo. Entre nosotros, lejos de disminuir, ha aumentado el abuso del alcohol, que se consume en varias formas. En las tierras calientes se beben el ron y el guarapo, ambos productos de la caña; en las tierras frías predomina la chicha, producto del maíz y de la miel, muy popular entre los indígenas de nuestra Cordillera Oriental desde épocas anteriores a la Colonia. Al mismo tiempo se consumen en todas partes aguardientes, mistelas producidas también con el jugo de la caña y licores importados del extranjero, tales como cognac, whisky, vinos y cervezas de distintas clases. Las últimas se producen con la cebada; el whisky con el trigo, y el cognac y los vinos, que debieran ser productos de la uva, generalmente no lo son, pues a lo menos los que vienen para acá, en parte o en su totalidad, son artículos sintéticos en que juega un gran papel el alcohol impuro que se destila de la papa.

No sorprende que tribus enteras de indígenas hayan sido aniquiladas por el alcohol en el vasto

territorio de la América del Norte, pues en todos los países y en todas las capas sociales, aun de los pueblos que han llegado a la mayor altura de la civilización, se observan los efectos deletéreos del alcoholismo. La bebida en que nos ocupamos produce, como es sabido, trastornos serios en el organismo. Por un lado la deshidratación de las células del tubo digestivo, o trae consigo dispepsias serias, diarreas, y en no pocos casos hasta abscesos del hígado, males todos que redundan en pérdida de nutrición, cuando no de la vida. Por otro lado, es el alcohol un agente que influye de un modo muy activo en las células nerviosas, acarreando la parálisis de sus centros. Esto se observa en la embriaguez aguda, pero es más temible la intoxicación crónica del alcohol, pues ésta conduce a múltiples neurosis, especialmente la neurastenia y la demencia. Por desgracia estas enfermedades se limitan no sólo al individuo alcoholizado sino que afectan con mucha frecuencia a su descendencia en varias generaciones. Muy considerable es el número de los pacientes que se encuentran en los manicomios y de los inquilinos de las cárceles, casas de corrección y asilos de idiotas, que son hijos, nietos o biznietos de individuos intoxicados por el alcohol.

Si los males físicos causados por ese veneno son grandes, no lo son menores los morales y la decadencia de los pueblos. Asesinatos, suicidios, golpes y heridas, ataques al pudor, abandono del trabajo, miseria de las familias, son muchísimas veces la consecuencia del alcoholismo. Y no

se crea que para llegar a tan funesto resultado es necesario que el que se entrega a tal vicio viva en estado perpetuo de embriaguez. Las libaciones diarias, el trago que los jornaleros llaman «las mañanas,» los aperitivos de los ricos y las copitas frecuentes que bajo cualquier pretexto se toman varias veces al día, aunque no produzcan embriaguez, traen muchas veces las miserias físicas y morales que anotamos arriba. No negamos que alguna que otra copa de vino o cerveza y aun de licores más fuertes, pueda, en ocasiones, prestar servicios saludables. El alcohol ingerido en muy pequeña cantidad y gran dilución es un buen estimulante de las fuerzas vitales, aunque no un alimento, como creen los profanos.

De lo expuesto se desprende que la sociedad tiene el deber de contribuir con todas sus fuerzas a hacer desaparecer o disminuir el vicio del alcoholismo. Esto con mucha mayor razón cuanto el consumo del alcohol tiende a aumentar en la mayor parte de los pueblos. No sorprende tal aumento, porque es sabido que, a pesar de cierta impresión desagradable que causa el alcohol al ponerse en contacto con las mucosas de la boca y la faringe y que obliga hasta a los bebedores consuetudinarios a hacer morisquetas ridículas, sus efectos consiguientes deben causar halagos indecibles a la mayor parte de los individuos que con facilidad se acostumbran a repetir los tragos.

Es tal el poder seductor del alcohol, que no podemos dejar de insistir en llamar la atención, siguiendo el loable ejemplo de nuestro ilustre com-

profesor doctor Manuel Pájaro (de Cartagena), hacia el peligro que encierra la práctica de prodigar, bajo cualquier pretexto, vinos generosos y medicinales no solo a los adultos, sino también a los niños. Una copita de vino de Dusart (valga el ejemplo), todos los días, trae por consecuencia que el niño se acostumbre a ese estimulante y que muy pronto si se le suspende decaigan sus fuerzas o pierda el apetito, lo cual sirve de pretexto a las madres y a las tías para dispensarle de nuevo su vino con el fin de fortificarlo. Muy pronto no basta una copita: se siente la necesidad de aumentar la dosis, y el gusto adquirido lleva más tarde al adolescente a ensayar los licores más fuertes aumentando rápidamente la dosis.

De ahí al alcoholismo no hay sino un paso. Por nuestra parte hemos desistido desde hace muchos años de recetar vinos medicinales a los niños y adolescentes; en cambio, los dispensamos sin temor a los viejos, porque hemos experimentado que en éstos, dosis moderadas de vinos generosos, prestan muy buenos servicios excitantes. ¿No recetamos también digital, cafeína, alcanfor y otros agentes análogos, con el mismo fin?

No hemos podido reunir el dato sobre la cantidad de ron, otras bebidas alcohólicas y cerveza que se consumen en este Departamento; indicaremos tan sólo que existen en él dos cervecerías bien montadas, que se consume aparentemente una gran cantidad de cognac y whisky, importados, y que la producción de ron y alcohol está a cargo de una Compañía comercial que paga al Tesoro del De-

partamento una renta anual de \$108,000 oro legal. Hay en esta sección de la República 115 establecimientos que están autorizados para la venta por menor de aguardiente, y que pagan por eso un impuesto anual de \$ 5,160 oro. Como es natural, la Compañía productora de licores nacionales y los expendedores por menor, que en conjunto pagan \$ 113,160 oro, tienen que derivar utilidades de su negocio para entregar en el Tesoro Departamental esa suma, que equivale a un peso oro por habitante, sin distinción de sexo ni de edad.

Si consideramos que aquí se consume también algún ron de contrabando, mucha cerveza producida en la localidad y muchos licores extranjeros, no es aventurado asegurar que el gasto anual por bebidas alcohólicas y fermentadas, equivale a \$ 2 oro por cada uno de los 114,000 habitantes del Departamento del Atlántico. Si se exigiera una contribución igual para algo útil, por ejemplo el saneamiento, la instrucción pública y la beneficencia, ¿que criterio se formaría por parte de los que se titulan amigos del pueblo! ¿No es mucho peor gastar esa cuantiosa suma en prohiar el servicio y la degeneración moral y física de nuestra raza? Si aquí no tenemos, propiamente, estadística que nos dé luz sobre el punto de que tratamos, en otros países sí se da importancia a ese ramo de la Administración. Poseemos datos precisos sobre el consumo de bebidas alcohólicas y fermentadas en Alemania. El consumo de aguardiente en aquel Imperio se movió durante los úl-

timos veinte años entre 4, 7 y 8 litros por cabeza y por año. Se palpa una disminución: empero, se consumieron siempre en 1911, por habitante, 3 litros. La cantidad de cerveza que consumio el pueblo alemán durante 1911 subió a 106 litros por cabeza. De una encuesta hecha entre 155 familias de jornaleros, resultó que el gasto por bebidas alcohólicas en ellas subió a 86,30 marcos por familia, que no tenía cada una más entradas que 1,789 marcos por año. Informe oficial calcula el gasto del pueblo alemán para bebidas alcohólicas y fermentadas durante 1910, en 2,860.000,000 de marcos. Esta suma es mayor que la de todo el Presupuesto imperial, más que el doble de los gastos totales para el ejército y marina, cuatro veces los gastos causados por el seguro de los obreros contra enfermedad e invalidez y cinco veces el costo de la instrucción pública primaria.

Otros países, como Inglaterra, Bélgica y Francia, consumen mayor cantidad de alcohol en proporción con el número de habitantes. (Abel).

Para desarraigar un mal que produce tantos perjuicios a los pueblos, se han ensayado en distintas partes muchos medios. En varios Estados de la Unión Americana se ha llegado a la prohibición absoluta, sin conseguir siempre el resultado apetecido. En el Estado de Georgia entró en vigencia el 29 de abril de este año una ley que prohíbe terminantemente la producción y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, así como la publicación de avisos referentes a esas bebidas y hasta la circulación de periódicos de otros Estados

que contengan tales avisos. El tiempo dirá si esta Ley disminuye en el Estado de Georgia el alcoholismo o si sirve de aliciente, como ha sucedido ya en otras partes para aumentar el contrabando del *moonshine whisky*, es decir, el licor destilado en bosques apartados, al claro de la luna.

Mejor resultado se ha obtenido para combatir el alcoholismo en Noruega, Suecia y parte de la Finlandia. En estos países han sido los Municipios los que han introducido medidas restrictivas: algunos han llegado a la prohibición absoluta; otros han apelado al sistema de llenar de dificultades y gastos la consecución del permiso para vender bebidas alcohólicas, de modo que éstas se han ido poniendo día por día más caras, a la par que disminuía su consumo. Este último sistema ha sido muy benéfico para numerosas poblaciones de Escandinavia, muy especialmente la ciudad de Gotemburgo, donde, desde hace muchos lustros, no se concede permiso para la venta de bebidas alcohólicas a ninguna persona sino a sociedades encaminadas a disminuir el vicio de esos licores.

En Suiza se introdujo el monopolio del aguardiente en 1887, en Rusia en 1894. En ambos países produce ese monopolio pingües rentas al Estado. En Rusia no ha disminuído el alcoholismo, pero sí notablemente en Suiza, donde se destina el 10 por 100 de la renta de aguardientes para hacer una propaganda activa contra el consumo del alcohol.

En Colombia tuvimos también el monopolio del alcohol durante unos cinco años, y se observó dis-



minución de su consumo; en algunos Departamentos aún persiste. En el del Atlántico lo hay de hecho, aunque no de nombre, pues una Compañía comercial ha adquirido del Departamento el derecho de destilar y vender por mayor, mediante el pago de \$ 108,000 oro por año, nuestra bebida popular, es decir, el ron. Los establecimientos que quieren venderlo por menor pagan una módica suma al Tesoro Departamental. Creemos conveniente que se refunda el sistema de Escandinavia y parte del de Suiza, aumentando considerablemente la suma que se deba pagar por la concesión para la venta detallada de licores y destinando todo su producto, más el 10 por 100 de la renta que paga la Compañía de licores, para seguir el ejemplo del lamentado tribuno General Rafael Uribe Uribe, y hacer propaganda vigorosa contra el alcoholismo, que nos está causando ya grandes males físicos y morales, y amenaza con la degeneración de nuestra raza. Para tal propaganda se debieran distribuir ampliamente por todas las casas, y con frecuencia, escritos cortos con ilustraciones que revelen los efectos deletéreos del alcohol. En las escuelas hay que llamar la atención de los niños sobre los horrores del alcoholismo, y esto no una que otra vez, sino todos los días. Se debieran contratar conferencistas que en las fábricas y talleres y en los lugares públicos pongan a los obreros de manifiesto el peligro del alcohol. Las sociedades religiosas que existen y las que se funden, debieran cooperar con el Cuerpo médico en llamar la atención de las madres y de los educadores hacia

el gran peligro que tiene la práctica de dar vinos medicinales y licores alcohólicos de sabor agradable a los niños y adolescentes. Los médicos debiéramos recetarlos con la mayor parsimonia. Suplicamos también a las autoridades que prohiban la venta de licores en los días feriados, en aquellos en que los obreros reciben sus jornales de la semana y en los bailes públicos y quioscos. Así se evitaría el que los obreros y todos los que frecuentan esos bailes públicos cedan a la tentación de gastar su dinero en envenenarse, con perjuicio para ellos mismos, sus descendientes y para la paz y tranquilidad de sus hogares. También sería de desearse que las fábricas y talleres y las empresas de navegación prohibieran terminantemente la introducción de licores embriagantes a sus establecimientos y buques, facilitando, en cambio, a sus empleados, el consumo de café, té, agua de panela y cualquier otro elemento que tienda a estimular las fuerzas vitales. Todas esas empresas debieran ligarse para no dar empleo ni trabajo a bebedores consuetudinarios. En cambio, podrían también facilitar a sus empleados distracciones honestas, como funciones teatrales y cinematográficas, de las que excluyan escenas que sirvan para enseñar el robo, el asesinato y los ardidés para burlarse de la Policía.

Un punto deseamos tocar todavía, y es la impunidad de los crímenes y delitos cometidos bajo la influencia del alcohol. Un sentimentalismo exagerado induce en casi todas partes a considerar como causa atenuante la inconsciencia total o relativa que produce la intoxicación alcohólica. No

creemos fundado ese modo de proceder, porque los alcoholizados que comenten delitos, generalmente lo hacen en el período de inconsciencia relativa y aun escogiendo muchas veces sus víctimas. Además, tal sentimentalismo contribuye a aumentar el vicio del alcohol que deseamos combatir. Sería prudente excogitar medidas que tiendan a la disminución de ese mal.

En un proyecto de reforma del Código Penal alemán presentado al Reichstag antes de la guerra, se encuentran algunas disposiciones pertinentes. Se castiga al que en estado de embriaguez provocada voluntariamente, produzca escándalo, trastorne el orden público o constituya un peligro para otras personas. También se propone prohibir por un año a las personas que cometan delitos en la embriaguez, el visitar cantinas, clubes, etc., y el reconocerles circunstancias atenuantes. Algunos criminalistas, y también el proyecto a que aludimos, proponen que los que cometan delitos en el estado de embriaguez deban ser internados por un tiempo prudencial en establecimientos, que existen ya, para abolir el vicio del alcohol. Esta disposición está basada en la experiencia de que hay numerosos bebedores que por esfuerzo de la propia energía llegan a una abstinencia completa, mientras que otros lo consiguen bajo el influjo del medio ambiente en establecimientos destinados a su curación.

Por consiguiente, se estima que el Estado tiene el deber de poner a los infelices alcoholizados en condiciones de curarse de su vicio que hasta cierto

punto es algo como una enfermedad. Tal vez sería el caso de que la condena de un alcoholizado se haga sufrir siempre en una casa destinada a la abstinencia y no en las prisiones comunes. Empero, sería indispensable para ello la creación de tales establecimientos para la curación de los alcoholizados. Aconsejamos que gran parte del producto de la renta, de licores sea forzosamente invertido en crear y sostener casas de abstinencia y de corrección, donde debieran ser reclusos también niños adolescentes que entran por la vía del crimen, sin ser ellos mismos los verdaderos culpables, sino más bien las víctimas de la ascendencia alcoholizada y por la falta completa de educación e instrucción.

A generalizar las últimas se debe también destinar gran parte de las rentas de licores. La escuela es un agente principal para la propaganda antialcohólica; mas para que ella llene su cometido es indispensable que le preste atención a la instrucción y al mismo tiempo a la educación, formando así ciudadanos que a la par que posean algunos conocimientos, tengan carácter firme y energía para luchar honradamente por la existencia, resistir a las tentaciones, y que a todo esto añen condiciones de orden y disciplina, sentimientos del deber, respeto a la verdad y a la sociedad y amor a la Patria. Para que la escuela llegue a ese ideal debemos formar maestros que merezcan ese nombre, pues tomadores de lecciones que no saben ellos mismos lo que enseñan y por consiguiente no pueden dar explicación razonada de

las lecciones que los alumnos han de aprender, no ejercerán influencia decisiva sobre éstos, mucho menos si no dan tampoco buen ejemplo de las virtudes con que deseamos ver adornados a la mayoría de los ciudadanos de Colombia.

En Antioquia y en Caldas se destina gran parte de la renta de licores a la instrucción pública. ¿Por qué no se sigue tan loable ejemplo en todos los Departamentos? A nuestro modo de ver sería ese el medio para olvidar que el dinero de la renta de licores proviene del vicio. Sólo con una inversión como hemos indicado se le podría perdonar su origen y hasta exclamar con Vespasiano *non olet*. Réstanos indicar uno de los elementos más poderosos para la propaganda antialcohólica: es la influencia de la mujer.

Esta se palpa en todas las exteriorizaciones de la vida. Su influencia en el hogar y en la sociedad es indiscutida. Como educadora no tiene rival, llegando a modificar el carácter de los niños como si tratara de modelar figuras de cera. Empero, para llegar a ese fin, es de rigor que a ella misma se le haya educado a su debido tiempo. No olvidemos que la niña de hoy será la esposa modelo y la madre tierna pero enérgica de mañana, y que por consiguiente tendrá en sus manos el porvenir de la Patria. Asociemos a la mujer a la obra redentora de combatir el alcoholismo, y triunfaremos. No olvidamos nunca un sermón del Cardenal Gibbons que leímos en extracto hace más de veinte años. El ilustre prelado combatía la tendencia de la mujer americana a ejercer papel en la política, y

---

alegaba que su radio de acción donde siempre había obtenido triunfos halagadores para la humanidad era el hogar, donde ella debía hacer valer los halagos de su dulzura. Terminaba recordando que Aspasia dominaba a Pericles, éste a Atenas, y la ciudad de la Acrópolis a Grecia, pero ésta al mundo entero, siendo por consiguiente Aspasia, aunque no tenía derechos políticos, la dominadora universal.

Apelamos a todas las madres de Colombia para que se asocien a nuestra campaña antialcohólica, que es la causa del hogar, de la sociedad y de la Patria.